

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.  
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento  
Administración 2024-2027.**

ACTA  
NÚMERO  
03  
Sesión  
Ordinaria  
19/11/2024.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 14:10 (catorce horas con diez minutos) del día 19 de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro), día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 03 (tres), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2024-2027, Preside la Sesión la **C. SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, Presidenta Municipal y la Secretaria General que está a cargo del **LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMIREZ**.

En estos momentos la Presidenta Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Regidores Propietarios:

**MTRO. JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO.**  
**C. MA. FELIPA DE JESÚS PÉREZ OROZCO.**  
**C. MA. VICTORIA MARTÍNEZ RAMIREZ.**  
**C. IGNACIO AZAEL PÉREZ NUÑO.**  
**LIC. LAURA ANAHY VELARDE DELGADILLO.**  
**C. ERNESTO RODRÍGUEZ OSIO.**  
**MTRA. ROSA MARÍA GUTIÉRREZ ARANA.**  
**LIC. PAOLA ELIZABETH DEL RIO SALAZAR.**  
**LIC. PRISCILLA SAHAGÚN SALINAS.**  
**C. ALFREDO CAMARENA PÉREZ.**  
**MTRA. MA. LUIZA MARTÍNEZ ALMARAZ.**

Síndico Municipal

**LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ.**

Presidente Municipal

**C. SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ.**

**La Presidenta Municipal. -**

Secretario fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión.

**El Secretario. -**

Si, fueron notificados en tiempo y forma Señora Presidenta. Solo quiero señalar una situación, quiero hacer del conocimiento al pleno que la regidora Alexa Miroslava Celvera Camba, me hizo llegar en tiempo y forma un oficio el cual solicita su justificación de inasistencia ala presente sesión, lo anterior por asuntos personales.

Por lo que en votación económica se solicita que quienes estén a favor de la justificación lo manifiesten levantando su mano, en su caso en contra o abstención.

A favor 13

En contra 0

Abstención 0

Aprobado señora presidenta.

### La Presidenta Municipal. -

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, existe **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario le solicito dar lectura a la orden del día que se propone.

### El secretario. -

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 2 (DOS), DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2024, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO DOS, CON CARÁCTER DE ORDINARIA.
4. INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL CON TURNO A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN COMO CONVOCANTE Y LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD Y LOS TEMAS QUE LE CORRESPONDA DE RECLUSORIOS Y PROTECCIÓN CIVIL, COMO COADYUVANTE, LA CUAL TIENE POR OBJETO SE APRUEBE Y AUTORICE MODIFICAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES Y ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
5. INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL CON TURNO A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN LA CUAL TIENE POR OBJETO MODIFICAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES Y ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN ZAPOTLANEJO, JALISCO.
6. SOLICITUD POR PARTE DEL C. PEDRO ANTONIO GUEVARA Y HERRERA CON TURNO A COMISIÓN DE SERVICIOS GENERALES, LA CUAL TIENE POR OBJETO APROBAR LA CONCESIÓN DEL CEMENTERIO (SANTOS PEREGRINOS).

Ruby Sat 15/02

Alfonso Carrasco

Victoria Martinez

Dr. Felipe Díaz  
Ferre  
Amir Amador

7. SOLICITUD DEL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ, PARA OTORGAR PODER GENERAL ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A LOS CC. LIC. LÁZARO CARLOS ESPARZA ESCAMILLA, LIC. CARLOS OMAR VELASCO RUBIO Y LIC. GERARDO CARRILLO OROZCO.

8. SOLICITUD PARA RATIFICAR EL ACUERDO NÚMERO 16 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2015, DENTRO DEL PUNTO NÚMERO 8 DEL ORDEN DEL DÍA, EN ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 04, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA DACIÓN EN PAGO A FAVOR DE LA C. MAGDALENA TINAJERO REYNOSO, CON MOTIVO DE UNA AFECTACIÓN EN SU PREDIO, DEBIDO A LAS AMPLIACIONES DE OBRAS VIALES DE LA AVENIDA ÁVILA CAMACHO, COMPRENDIENDO TAL AFECTACIÓN UNA SUPERFICIE DE 966.64 METROS CUADRADOS.

9. SOLICITUD DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO PARA QUE SE APRUEBE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 29577/LXIII/24, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2024, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 9º, 10, 12, 28 Y 116-BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO CON LA INICIATIVA QUE LE DIO ORIGEN Y EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES.

10. SOLICITUD CON TURNO A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DE LA C. ANGELINA ARÁMBULA NUÑO, CON EL CARGO DE INTENDENTE MEDIANTE LA CUAL SOLICITA SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE PENSIÓN POR EDAD AVANZADA.

11. SOLICITUD CON TURNO A COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE LOS CC. JUAN CARLOS SÁNCHEZ IÑIGUEZ Y RUBÉN PADILLA SAHAGÚN PARA QUE SE ANALICE Y ESTUDIE LA AUTORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN.

12. INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL CON TURNO A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN COMO CONVOCANTE Y LA COMISIÓN DE SALUD COMO COADYUVANTE, LA CUAL TIENE POR OBJETO MODIFICAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES Y ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO DE LAS JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

13. SOLICITUD POR PARTE DE NUESTRA PRESIDENTA MUNICIPAL SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ PARA QUE SE APRUEBE Y AUTORICE EL APOYO POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS MN 00/100) PARA FABRICANTES DE NUESTRO MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARA EL EVENTO DE PUNTO EXPOMODA 2025.

14. ASUNTOS VARIOS.

15. CLAUSURA DE LA SESION.

**La Presidenta Municipal. -**

Está a su consideración el orden del día propuesto.

La Presidenta instruye al Secretario General que proceda a tomar la votación del orden del día.

**El Secretario. -**

En votación económica, se solicita que quienes estén a favor, lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

A favor	13
En contra	0
Abstención	0

Aprobado por unanimidad señora presidenta.

**La Presidenta Municipal. -**

Secretario proceda a desahogar el primer punto del orden del día.

**El Secretario. -**

EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, YA FUE LLEVADO A CABO AL NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN.

**La Presidenta Municipal. -**

Continúe Secretario con el siguiente punto.

**El Secretario. -**

EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. - YA FUE AGOTADA AL INICIO DE LA SESIÓN SEÑORA PRESIDENTA.

**La Presidenta Municipal. -**

Continúe Secretario con el siguiente punto.

**El Secretario. -**

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CORRESPONDIENTE A LA APROBACION DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 2 (DOS), DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2024,

*Victoria Martinez*

*[Handwritten notes in left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right side]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

CORRESPONDIENTE A LA SESION DE AYUNTAMIENTO NUMERO DOS,  
CON CARÁCTER DE ORDINARIA.

**La Presidenta Municipal. -**

¿Algún comentario sobre este punto?

Sométalo a votación Señor Secretario.

**El Secretario. -**

En votación "**ECONOMICA**" se solicita que quienes estén a favor, lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

A favor	13
En contra	0
Abstención	0

Aprobado por unanimidad señora presidenta.

**ACUERDO NÚMERO DIECISÉIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON 13 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. - - - - - ÚNICO. - SE APRUEBA EL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 2 (DOS), DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2024, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO DOS, CON CARÁCTER DE ORDINARIA. - - - - -**

**La Presidenta Municipal. -**

Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

**El Secretario. -**

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -**  
CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA CON TURNO A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN COMO CONVOCANTE Y LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD Y LOS TEMAS QUE LE CORRESPONDA DE RECLUSORIOS Y PROTECCIÓN CIVIL, COMO COADYUVANTE, LA CUAL TIENE POR OBJETO SE APRUEBE Y AUTORICE MODIFICAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES Y ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

**La Presidenta Municipal. -**

¿Hay algún comentario sobre este punto?

5

*S. del reg. 123.*

*[Handwritten signature]*



ACUERDO NÚMERO DIECISIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON 13 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. - - - - - ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD DEL SINDICO MUNICIPAL LIC. ALEJANDRO MARROQUIN ALVAREZ, PARA OTORGAR PODER GENERAL ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A LOS CC. LIC. LAZARO CARLOS ESPARZA ESCAMILLA, LIC. CARLOS OMAR VELASCO RUBIO Y LIC. GERARDO CARRILLO OROZCO. - - - - -

Certificación que se emite de conformidad a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, con número de folio del 01 al 03, en Zapotlán, Jalisco, a 20 veinte de noviembre de 2014 dos mil veinticuatro.

ZAPOTLÁN, JALISCO  
EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL  
LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ

Si Deseña 82, Cde. Carreño  
Ck. 43436 Zapotlán, Jalisco  
Tel. 3273 734 0000  
www.gobmunicipal.gob.jalisco

**La Presidenta Municipal. -**

¿Algún comentario sobre este punto?

Sométalo a votación Señor Secretario.

**El Secretario. -**

En votación "ECONOMICA" se solicita que quienes estén a favor, lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

- A favor        13
- En contra    0
- Abstención   0

Aprobado por unanimidad señora presidenta.

ACUERDO NÚMERO DIECISIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON 13 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. - - - - - ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD DEL SINDICO MUNICIPAL LIC. ALEJANDRO MARROQUIN ALVAREZ, PARA OTORGAR PODER GENERAL ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A LOS CC. LIC. LAZARO CARLOS ESPARZA ESCAMILLA, LIC. CARLOS OMAR VELASCO RUBIO Y LIC. GERARDO CARRILLO OROZCO. - - - - -

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Victoria Martinez

*[Handwritten signature]*

**La Presidenta Municipal. -**

Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

**El Secretario. -**

**DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A, SOLICITUD PARA RATIFICAR EL ACUERDO NUMERO 16 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2015, DENTRO DEL PUNTO NUMERO 8 DEL ORDEN DEL DIA, EN ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 04, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA DACÓN EN PAGO A FAVOR DE LA C. MAGDALENA TINAJERO REYNOSO, CON MOTIVO DE UNA AFECTACIÓN EN SU PREDIO, DEBIDO A LAS AMPLIACIONES DE OBRAS VIALES DE LA AVENIDA ÁVILA CAMACHO, COMPRENDIENDO TAL AFECTACIÓN UNA SUPERFICIE DE 966.64 METROS CUADRADOS**

LIC. ALEJANDRO MARROQUIN  
SINDICO MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO  
PRESENTE

MARISA ELIZETE DÁVALOS TINAJERO, mexicana, mayor de edad, casada, comerciante, con domicilio en la calle Ávila Camacho 543 de Zapotlanejo, Jalisco, con todo respeto comparezco ante ustedes a manifestar lo siguiente:

Que el 30 de Noviembre del 2015 en la sesión de cabildo se realizó un dictamen realizado en favor de la Señora Magdalena Tinajero Reynoso, resolución que fue marcada con el número 8 del orden del día, respecto a un terreno ubicado en la calle Ávila Camacho el cual fue afectado cuando se hizo el trazo de la misma calle desde la calle Constitución hasta la "Glorieta". Adjunto copia de dicho dictamen, así como de la solicitud presentada a cabildo.

El 28 de diciembre del 2015 dicho terreno me fue donado por mis padres la Señora Magdalena Tinajero Reynoso y el señor J. Jesús Dávalos Huila, acto respaldado con la escritura 18,449 de la Notaría 2 de Zapotlanejo, Jal.

La petición al H. Ayuntamiento a cambio de la afectación fue recibida en su mayoría, sin embargo el año pasado inicié un trámite de subdivisión de mi predio y la administración anterior me solicitaba un pago de \$22,481.57 por el aprovechamiento de infraestructura, sin embargo ese concepto fue uno de los beneficios solicitados (marcado con el apartado # 7 de la solicitud de mi madre, la señora Magdalena Tinajero Reynoso) y aprobados en la sesión de cabildo antes mencionada.

Así mismo en el apartado # 1 de la misma solicitud a nombre de mi madre la señora Magdalena Tinajero Reynoso, se pidió la cancelación de acciones de

Página 1

construcción de una casa habitación, así como de una finca y otros en el proyecto de tenencia con alguna cambio y deseo de realizar nuestra solicitud.

En mi carácter de ciudadana, me permito solicitar al H. Ayuntamiento al H. Ayuntamiento que usted representa, como parte de la misma indemnización de la afectación a mi propiedad se me conceda:

1. La licencia de construcción en el mismo predio para dar vida a un local comercial en planta baja y cuatro departamentos en la segunda y tercera planta.
2. La autorización de la subdivisión sin costo del aprovechamiento de infraestructura.

Espero que mi petición es justa y conforme a derecho por lo que pido a esta autoridad.

En espera de su pronta respuesta oportuna y se nos informen las medidas adicionales de deberíamos cumplir en su caso.

Quedo de ustedes,

A teniente  
MARISA ELIZETE DÁVALOS TINAJERO

Zapotlanejo, Jalisco a 13 de Octubre del año 2024.

**RECIBIDO**  
13 OCT 2024  
SINDICATURA MUNICIPAL  
ZAPOTLANEJO, JAL.  
Melina Salcedo

Página 2

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Victoria Martinez

*[Handwritten signature]*

RECIBIDO  
SECRETARÍA GENERAL

AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO  
PRESENTE

MAGDALENA TINAJERO REYNOSO, mexicana, mayor de edad, casada, ama de hogar con domicilio en la calle Independencia 109 de Zapotlanejo, Jalisco, con todo respeto compareció ante ustedes a manifestar lo siguiente:

Que en el año 1976 adquirí un terreno de 2,208 m<sup>2</sup> con número de escritura No. 4712 de la Folio Real No. 1 de esta población, y cuyo número de cuenta predial correspondiente al 19617. Dicho predio perteneció a la Cuchilla, actualmente está ubicado en la Av. Avila Camacho número 543 de esta población (se anexa croquis, copia de escritura, pago de cuenta predial, tarjeta cuenta de cobro y registro de abastecimiento y número oficial).

Durante la administración de C. María González Jiménez (1998-2006) se hizo un primer suizo de la Av. Avila Camacho, proyecto que fue concluido durante la administración del Sr. Hector Alvarez Contreras (2006-2008), el habitador este terreno vehicular desde la Calle Constitución hasta la zona denominada conróg y Olvera.

Mi propiedad antes descrita ha sido afectada por el paso de la vialidad de la Av. Avila Camacho al reducir su tamaño original en un 44% aproximadamente, porcentaje cuyo valor en metros corresponde de 2,208 m<sup>2</sup> a 1,241.26 m<sup>2</sup>. La diferencia en metros es, obviamente, consecuencia del caso y los beneficiarios de la Av. Avila Camacho, quienes según donde se muestra la medida de mi terreno original y foto de los alrededores fue actualizada en el catastro. Cabe mencionar que ninguna de las administraciones municipales antes mencionadas, tuvieron a bien llevar a cabo ningún procedimiento para realizar algún tipo de negociación respecto al predio perjudicado.

En mi carácter de ciudadana, me presento a solicitar de la manera más respetuosa al H. Ayuntamiento que usted representa, como consideración de su afectación a mi propiedad, equivalentemente de cobro al valor catastral a un mínimo de \$1,933,280.00 pesos, el valor actualizado al metro cuadrado en el catastro en el año 2007 (\$1,564.44/m<sup>2</sup>), se me otorgue un costo mínimo:

- 1. Una licencia de construcción en el mismo predio antes descrito de una casa habitación de 60.30 m<sup>2</sup>, una terraza lateral de 120.14 m<sup>2</sup>, una alberca familiar de 12x20x0.15 de capacidad de agua, así como una bodega subterránea de 1x1.25 m<sup>2</sup>.
- 2. La apertura de dos desagües de drenaje en concreto hidráulico, conexión y trabajos correspondientes.

- 3. La subdivisión del predio para otorgarle el terreno con el que actualizamente cuento y el que le corresponde a la vialidad Avila Camacho.
- 4. La entrega de línea de agua para poder tener acceso al vital líquido donde se construya la casa habitada.
- 5. Las impresas correspondientes a dos tomas de agua (no así el consumo), en el mismo predio perteneciente a la Cuchilla de esta municipalidad.
- 6. Dos medidores para las tomas de agua mencionadas en el punto anterior y su conexión.
- 7. La valoración técnica para dar de baja de la cuenta catastral, la superficie que se va a donar a favor del municipio de Zapotlanejo.
- 8. La conexión a la subestación eléctrica (transformador) propiedad del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, ubicada frente a mi propiedad en Av. Camacho 1843, según el departamento de Alumbrado Público, dicha subestación tiene la capacidad de atender el servicio de una casa habitación cuando el alumbrado público que actualmente abastece.
- 9. La actualización de sector del mismo predio de rústico a urbano así como el aprovechamiento de la infraestructura.

Por mi parte me comprometo a ceder los metros de mi terreno que corresponden a la superficie y vialidad de la Av. Avila Camacho al Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, como de la escritura que deberá ser a cargo del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, en diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la presente, para que el H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco por los Impuestos Municipales marcados con los números del 1 al 9 de ésta escritura, obligándose a pagar la diferencia en caso de que éstos superen el valor del predio.

Estimo que mi petición es justa y conforme a derecho, por ello acudo a esta autoridad. En espera de su pronta respuesta aprobatoria y se me indique los requisitos adicionales de debitos cumplimiento en su caso.

Que yo de verdad, Alentamiento  
Magdalena Tinajero Reynoso  
MAGDALENA TINAJERO REYNOSO.

Zapotlanejo, Jalisco a 23 de Septiembre del año 2014.

AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO  
2011 - 2014

L.C. JOSE ALBERTO GARCIA RUIZ SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPAL PRESENTE  
La C. Victoria Estrella Contreras Jiménez en su carácter de propietaria para cubrir la cantidad de \$ 2,948,137 (Veinte y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho Pesos 87/100 MNU) por el concepto de Se describen en la siguiente tabla los conceptos a cubrir:

CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR	TOTAL	MONEDA
Impuesto predial de la subestación eléctrica, alumbrado público y sistema de drenaje, que incluye el pago de los trabajos de construcción de las obras de infraestructura de drenaje, conexión y trabajos correspondientes, por una sola vez.	A5.64.01-43	507.9142	M <sup>2</sup> Valorada	9	90.80	\$ 11,800.57
Impuesto predial de la construcción de una casa habitación, que incluye el pago de los trabajos de construcción de las obras de infraestructura de drenaje, conexión y trabajos correspondientes, por una sola vez.	A5.64.01-44	507.9142	M <sup>2</sup> Valorada	9	90.80	\$ 11,800.57
TOTAL						\$ 23,781.14

En una particular por el momento queda a su sistema para cualquier duda o aclaración.  
"Dña. Victoria Estrella Contreras Jiménez, propietaria del Predio".  
Autorización y Cobro del Impuesto  
Atestando  
"Dña. Victoria Estrella Contreras Jiménez"  
"Dña. Victoria Estrella Contreras Jiménez"  
COORDINADOR DEL REGISTRO DEL ZAPOTLANEJO  
FOLIO REAL No. 1  
CALLE AVILA CAMACHO No. 543  
ZAPOTLANEJO, JALISCO  
www.zapotlanejo.gob.mx

El suscrito LICENCIADO José Néstor de la Torre Parra, Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, en virtud de sus facultades conferidas por el H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, en sesión de fecha 30 de Noviembre de 2015 dos mil quince, en el punto Octavo, del día, se tomó el siguiente Acuerdo que fue aprobado por UNANIMIDAD en votación económica de las 14 cabeceras Municipales presentes; y que a la letra dice:

DESARROLLO DEL OCTAVO PUNTO ORDEN DEL DÍA.- SOLICITUD PARA APROBAR DACIÓN EN PAGO A FAVOR DE LA C. MAGDALENA TINAJERO REYNOSO CON MOTIVO DE UNA AFECTACIÓN EN SU PREDIO, DEBIDO A LAS AMPLIACIONES DE OBRAS VIALES DE LA AVENIDA AVILA CAMACHO, COMPRENDIENDO TAL AFECTACIÓN UNA SUPERFICIE DE 986.64 METROS CUADRADOS.  
Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Alguien comentario, se está ahorrando un hitorito, pongo a su consideración para su aprobación el punto número ocho que acabamos de comentar.

ACUERDO NUMERO DIECISIETE: SE APRUEBA POR MAYORÍA EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE MUNICIPIOS PRESENTES: JUNICO: SE APRUEBA LA DACIÓN EN PAGO A FAVOR DE LA C. MAGDALENA TINAJERO REYNOSO CON MOTIVO DE UNA AFECTACIÓN EN SU PREDIO, DEBIDO A LAS AMPLIACIONES DE OBRAS VIALES DE LA AVENIDA AVILA CAMACHO, COMPRENDIENDO TAL AFECTACIÓN UNA SUPERFICIE DE 986.64 METROS CUADRADOS.

ACUERDO: Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 Catorce Municipios presentes:

Certificación que se emite de conformidad a lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, Zapotlanejo, Jalisco, a los 08 días de Diciembre de 2015 dos mil quince.

El Secretario General Municipal  
L.C. José Néstor de la Torre Parra

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

9 [Handwritten signature]

Victor de Martinez

[Handwritten signature]



**La Presidenta Municipal. -**

Continue con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

**El Secretario. -**

**DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**  
CORRESPONDIENTE A SOLICITUD DE EXHORTO DE LA MINUTA DE  
PROYECTO DE DECRETO NUMERO 29577/LXIII/24, DE FECHA 09 DE  
OCTUBRE DE 2024, EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE  
JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 9°, 10, 12, 28  
Y 116-Bis DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASI  
COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO CON LA INICIATIVA QUE LE DIO  
ORIGEN Y EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES.



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARIA DEL CONGRESO

C: SILVIA PATRICIA SANCHEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CALLE REFORMA N°. 2  
COLONIA CENTRO  
ZAPOTLANEJO, JALISCO.  
C.P. 48430.

NÚMERO CPL-1072-LXIII-24  
DEPENDENCIA

Con un atento saludo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 104 y 108 fracciones VI y XVIII del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, remito a Usted, por acuerdo de esta Soberanía, la minuta de proyecto de decreto número 29577/LXIII/24, por la que se resuelve la iniciativa de ley que reforma los artículos 9°, 10, 12, 28 y 116-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado con la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales, votación nominal del mismo y copia del extracto del acta de la sesión del 8 de octubre del año en curso, en que fueron aprobadas dichas reformas, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación.

Por tal motivo, solicito al Honorable Ayuntamiento que Usted preside, remita acuse de recibo y de igual manera se sirva expresar su voto y enviarme a este Poder Legislativo por escrito y por medio electrónico al correo: [secretaria\\_general@congresojalisco.gob.mx](mailto:secretaria_general@congresojalisco.gob.mx) y/o [procesoslegislativos@congresojalisco.gob.mx](mailto:procesoslegislativos@congresojalisco.gob.mx), la copia certificada del acuerdo sobre el voto solicitado, así como del acta de la sesión en que fue aprobado, para que, en su oportunidad, se realice el cómputo en que conste el acuse de recibo con la mayoría aprobatoria de los honorables ayuntamientos, en que pueda fundarse la declaratoria a que se refiere el citado precepto constitucional y estar en condiciones de certificar lo conducente.

ATENTAMENTE  
GUADALAJARA, Jalisco, 9 de OCTUBRE DE 2024

LIC. BARBARA LIZETTE TRIGUEROS BICERRA  
SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO  
EN FUNCIONES POR MINISTERIO DE LEY.

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

OTC/map

Recibido  
11-11-2024

11:30 hrs.  
A/E P/SCC



**La Presidenta Municipal. -**

¿Hay algún comentario sobre este punto?

Sométalo a votación Señor Secretario.

**El Secretario. -**

En votación "ECONOMICA" se solicita que quienes estén a favor, lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

A favor 13  
En contra 0  
Abstención 0

Aprobado por unanimidad señora presidenta.

**ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON 13 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. -----**

**--- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD DE EXHORTO DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 29577/LXIII/24, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2024, EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 9º, 10, 12, 28 Y 116-BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO CON LA INICIATIVA QUE LE DIO ORIGEN Y EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES. -----**

**La Presidenta Municipal. -**

Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

**El Secretario. -**

**DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A SOLICITUD CON TURNO A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DE LA C. ANGELINA ARÁMBUJA NUÑO, CON EL CARGO DE INTENDENTE MEDIANTE LA CUAL SOLICITA SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE PENSIÓN POR EDAD AVANZADA.**

**La Presidenta Municipal. -**

¿Hay algún comentario sobre este punto?

Se turna a Comisión de Gobernación.

Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Victoria Martinez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**El Secretario. -**

**DESAHOGO DEL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -**  
CORRESPONDIENTE A SOLICITUD CON TURNO A COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE LOS CC. JUAN CARLOS SÁNCHEZ IÑIGUEZ Y RUBÉN PADILLA SAHAGÚN PARA QUE SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE LA AUTORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN.

**La Presidenta Municipal. -**

¿Hay algún comentario sobre este punto?

Se turna a comisión de gestión integral.

Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

**El Secretario. -**

**DESAHOGO DEL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -**  
CORRESPONDIENTE A INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL CON TURNO A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN COMO CONVOCANTE Y LA COMISIÓN DE SALUD COMO COADYUVANTE, LA CUAL TIENE POR OBJETO MODIFICAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES Y ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO DE LAS JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

**La Presidenta Municipal. -**

¿Hay algún comentario sobre este punto?

Se turna a Comisión de Gobernación.

Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

**El Secretario. -**

**DESAHOGO DEL DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -**  
CORRESPONDIENTE A SOLICITUD POR PARTE DE NUESTRA PRESIDENTA MUNICIPAL SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ PARA QUE SE APRUEBE Y AUTORICE EL APOYO POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS MN 00/100) PARA FABRICANTES DE NUESTRO MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARA EL EVENTO DE PUNTO EXPOMODA 2025.



Zapotlanejo, Jalisco a 19 de noviembre del 2024.

Silvia Patricia Sánchez González  
Presidenta de H. Ayuntamiento del municipio de Zapotlanejo  
Presente

Estimada presidenta,

Es un gusto saludarle por este medio y compartirle la solicitud de apoyo a fabricantes del municipio de Zapotlanejo para el evento Punto Expo Moda primavera verano 2025 en su edición #17.

Dentro de la solicitud se subsidiará a 16 marcas con el 50% por un monto particular de \$6,400.00 de un espacio colectivo de 2 x 3 x 2.50 metros dentro del recinto ferial en salón Fiesta Guadalajara las fechas del 19 al 21 de enero del 2025, en este espacio cada marca podrá presentar su colección a clientes mayoristas de todo el país.

Sin más por momento agradecemos el apoyo al M. Ayuntamiento de Zapotlanejo y al departamento de Desarrollo Económico por la gestión e impulso a la fabricación y desarrollo local.

Atentamente

Alejandra Lizeth Villalobos Álvarez  
Administradora General

Recibo  
3-11-24



Victoria Martínez



**La Presidenta Municipal. -**

¿Hay algún comentario sobre este punto?

Sométalo a votación Señor Secretario.

**El Secretario. -**

En votación "NOMINAL" se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

- JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO.
- MA. FELIPA DE JESÚS PÉREZ OROZCO.
- MA. VICTORIA MARTÍNEZ RAMIREZ.
- IGNACIO AZAEL PÉREZ NUÑO.
- LAURA ANAHY VELARDE DELGADILLO.
- ERNESTO RODRÍGUEZ OSIO.
- ROSA MARÍA GUTIÉRREZ ARANA.
- PAOLA ELIZABETH DEL RIO SALAZAR.

- A FAVOR

Com. M. U. C.

**PRISCILLA SAHAGÚN SALINAS.**  
**ALFREDO CAMARENA PÉREZ.**  
**MA. LUIZA MARTÍNEZ ALMARAZ.**  
**ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ.**  
**SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ.**

**A FAVOR**  
**A FAVOR**  
**A FAVOR**  
**A FAVOR**  
**A FAVOR**

Aprobado en unanimidad de los regidores presentes señora Presidenta.

**ACUERDO NÚMERO VEINTE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL CON 13 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. -----  
--- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA, SOLICITUD POR PARTE DE NUESTRA PRESIDENTA MUNICIPAL SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ PARA QUE SE APRUEBE Y AUTORICE EL APOYO POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS MN 00/100) PARA FABRICANTES DE NUESTRO MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARA EL EVENTO DE PUNTO EXPOMODA 2025. -----**

**La Presidenta Municipal. -**

Continúe con el siguiente punto Secretario.

**El Secretario. -**

**DESAHOGO DEL DECIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -  
CORRESPONDIENTE A ASUNTOS VARIOS.**

**La Presidenta Municipal. -**

¿Hay alguien que quiera agregar algún punto a la presente sesión?

Adelante, Paola.

Toma el uso de la voz la regidora Lic. Paola Elizabeth del Rio Salazar. Buenas tardes compañeros de cabildo de la presidencia municipal quiero aprovechar este espacio para felicitarlos por el evento de la catrina, sin duda traerá grandes beneficios para impulsar a todos nuestros comerciantes, fabricantes necesitamos darle más auge a nuestro municipio, verdad y quiero pedirles un aplauso también para todo el equipo.

También quiero aprovechar para hablar sobre un tema que considero y estoy segura que todos lo consideramos así que es fundamental para la vida diaria, es el agua, este recurso es esencial para nuestras casas, para nuestros comercios, para la vida diaria y todas las actividades que desempeñamos en nuestro municipio, sin embargo muchos de los de aquí los que estamos aquí hemos vivido y padecido el acceso a este recurso, han generado complicaciones y han dejado a muchas familias de nuestros municipios en situaciones de vulnerabilidad en la administración pasada debido a la falta de agua y a la falta de una gestión adecuada se tuvieron que recurrir a los tandeos del agua en nuestro municipio, sin embargo la falta de planificación la organización deficiente que tuvieron, hizo que este proceso fuera bastante

desordenado y que muchas familias muchas dependencias tuvieran en una situación compleja inclusive que dejaran de operar me refiero también a las escuelas, hubo familiares que no sabían cuándo iban a tener este recurso centros de salud escuelas que dejaron de operar por la misma situación, niños adultos yo creo que tenemos que garantizar principalmente a ellos niños adultos las personas enfermas, no tienen por qué padecer más esta situación, es por eso que como parte de mi responsabilidad como regidora quiero proponer a esta administración que tome acciones inmediatas y efectivas para garantizar un suministro constante de agua potable, no podemos permitir que estas situaciones se repitan y considero que es urgente que debemos trabajar para solucionar organizar de manera organizada justa y que todos podamos tener acceso al agua potable. Para ello hoy quiero proponer la creación de un protocolo municipal para garantizar el acceso al agua potable, este protocolo tiene como objetivo establecer reglas claras, duraderas que permitan a cualquier administración ya sea la actual o futura tener una logística para asegurar el agua a cada familia de nuestro municipio, este conjunto de reglas no sólo ayuda a mejorar de manera adecuada el suministro de agua potable sino que también fortalece la confianza de la gente en los gobiernos, tenemos que ser eficientes en el suministro de agua que se ajusta que sea equitativa este y para ello también quiero proponer en el protocolo se establezcan días fijos para las el suministro de agua para que la gente siempre se pueda organizar con sus actividades y dentro de este protocolo también sería muy importante que se fijarán las fechas y horarios y que esto fuera pública actualmente hay colonias que se quedan sin agua y no todos pueden almacenarla no todos tienen tinacos no todos tienen aljibes y sean y no todos tienen los recursos necesarios para también este contratar los servicios de una pipa entonces considero que es importantísimo el tema de comunicar que días y qué horas van a contar con el servicio de igual manera también propongo que se contemple medidas específicas para garantizar de manera diaria y sin interrupción en el suministro de agua potable a instituciones prioritarias como lo es las escuelas los hospitales y los centros de salud especialmente en los tiempos de sequía y estiaje y se puede antes y todos los días mucho mejor.

Además, propongo también la creación de una línea de atención especializada que opere los 20 a las 24 horas del día para recibir reportes de fugas de reparaciones en las redes municipales de agua potable y que permitan estas actuar de manera inmediata y evitar desperdicios de suministro de agua potable. Con este protocolo mi objetivo principal es proteger a los habitantes de Zapotlanejo asegurarnos de que todos tengan acceso a lo esencial como lo es el agua potable recordemos que proteger el acceso al agua es proteger la vida y el bienestar de nuestra gente y quiero también pedirles el apoyo para que sea esta propuesta sea remitida a la comisión edilicia correspondiente para que la analicen la estudien y ojalá la podamos ver incrementada próximamente, muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor Mtro. Juan Ernesto Navarro Salcedo. Gracias buenos días compañeras compañeros Paola si bien suena padre hay que revisar el protocolo, hay que checarlo bien es el problema del agua es a nivel mundial zapotlanejo no está exento de eso Guadalajara todos los municipios del estado de Jalisco tienen exactamente el mismo problema del agua, los municipios de todo el país tiene el mismo problema del agua, el garantizar el 100% como los bienes en el protocolo no digo que sea imposible pero sí es muy complicado, pongo un ejemplo solamente hace 22 días, 22 ya es un mes en la secundaria donde soy director tronó el pozo ahí hubo un problema de luz tremendo que hizo que se tomara la fue cuestión de reparar así de urgencia se tuvo que comprar otra bomba para poder hacer rápido el movimiento y por lo menos dejamos a la colonia 8 días sin agua y no hay otra alternativa no existe otra alternativa para a menos que bueno pipas pipas pero nomás les voy a recordar una cosa administración que tomamos creo que no trae ni una

Victor Martinez

En Felipe P. D.

Rivera

Fuente

Carmen M. C.

sola pista o ya trae una, ya repararon una ya traen una pipa reparada para llevarle el agua a todas estas colonias se requiere días días días y semanas y aparte que tengan donde almacenar el agua entonces vamos revisando el protocolo vamos viendo qué si es viable qué no es viable si se oye el padre garantizarle a todo mundo lado pero hemos crecido lamentablemente y digo lamentablemente inés zapotlanejo en todo el país a donde vayas hay asentamientos de personas que compran un terreno muy barato muy económico con cero servicios y después hay que garantizarles el agua cuando no pagaron un solo servicio cuando no hay la viabilidad en esta administración me ha tocado estar en casi todas los nuevos fraccionamientos que quieren hacerse y lo primero que se les está pidiendo para garantizar que puedan entrarle es que tengan garantía de que va a haber si no no hay permisos que quede bien Claro ahí en las redes nadie nadie va a tener permiso si no garantizan el agua primeramente entonces de esas colonias traemos decenas que se han ido haciendo haciendo haciendo haciendo y que nunca nadie garantizó que tuvieran el agua y hoy decir vamos a garantizar al 100% casi sería imposible casi pero vamos a analizarlo y con gusto hay que tomarlo la comisión.

Toma el uso de la voz la regidora Lic. Paola Elizabeth del Rio Salazar. Así es yo creo que garantizará al cien por cien. Ósea es que difícil es una situación compleja mundial y parte del protocolo que yo quiero proponer y que propuse ahorita es que lo hagamos de manera organizada o sea no les vamos a cumplir el agua todos los días a todas las colonias a todos los rincones de zapotlanejo no no es viable quizá no es viable ahorita pero vamos haciéndolo organizado que la gente sepa que en la colonia este ciudad perdida van a tener agua el lunes miércoles y viernes de tal hora a tal hora y así también concientizamos a la gente porque lo tomamos bien a la ligera la problemática del agua y así que que sepan que sí va en serio que sepan que cuida lo más que se pueda ah este pues el agua verdad muchísimas gracias.

Toma el uso de la voz la regidora Lic. Laura Anahy Velarde Delgadillo. Bueno sumando ah esto, servicios municipales precisamente uno de los proyectos que tengo yo se llama Zapotlanejo hidrata te lo comento, a todos pues se trata de mejorar las infraestructuras de distribución del agua potable garantizando el acceso a las comunidades rurales y de si el acceso no sólo también es oportuno sino también en las comunidades aledañas, las acciones es construcción de nuevas líneas de distribución mantenimiento e instalaciones de sistema de capacitación de agua de lluvia de monitoreo digital precisamente de las aguas y pues la meta aquí principalmente es tener aunque sea un 20% de agua más para el 2025 como dice el maestro Ernesto pues sí en efecto no solo es un problema ni de Zapotlanejo es a nivel mundial pero también se trata de concientizar a la población, lo comentábamos el otro día si pasas tú un día cualquier día por la Guadalupe Victoria vemos la cantidad de agua que se tira en esa zona comercial entonces también tenemos a nosotros primeramente concientizar a la ciudadanía de Zapotlanejo y aledaños para que entonces podamos nosotros tener una capacitación de agua que tengamos residuos de agua que te haya este implementado eh me parece perfecto tu implementación a mí también qué más me gustaría que Zapotlanejo también nadie sufriera de de algo que es literalmente pues lo necesitamos es esencial entonces con gusto lo lo tomamos en cuenta la comisión y para poder dar lo que quede en palabras sino que se lleve a cabo el proyecto no a lo mejor como dice el maestro que que sea un 100% pero un porcentaje uno solo suma y pues qué más que poco a poco se vaya garantizando el agua para todos los ciudadanos de Zapotlanejo.

En uso de la voz la presidenta municipal C. Silvia Patricia Sánchez González. Sumando un poquito a lo que todos están diciendo yo creo que lo primero es hacer una campaña de concientización del uso del agua adecuadamente porque bueno hace días se nos presentó un problema porque cerraron las válvulas de la presa Calderón y la verdad es que no es una empresa que no nos corresponde o no nos pertenece a Zapotlanejo y el agua no sé si de manera descuidada o o de malas no sé dejari las válvulas abiertas, están tirando mucha agua, sí está bien no es agua todavía tratada pero la idea es que el agua que nos lleguen aquí, pues ya venga a tratada esa agua simplemente la están utilizando para el riego que no está permitido para alimentar a los animales que no está permitido y sin embargo pues en junta un tumulto de gente pidiendo que pongamos solución yo creo que la solución la tenemos todos en ahora sí que nuestra vida diaria, si lo que comentaba Anhy de la Guadalupe Victoria de verdad es que en las mañanas todos los días hay agua tirada sí yo creo que sí deberíamos de implementar la campaña para concientizar y quien no quiera ser consciente pues entonces tendremos que multar esa sería una de las medidas que yo propongo y la otra era, bueno ahorita hago el otro comentario no sé si alguien tenga algo más.

Toma el uso de la voz el regidor C. Ignacio Azael Pérez Nuño. Si rápidamente eh, por qué también me tocó ver yo creo que esta problemática no es algo que se ha tomado a la ligera en esta administración porque desde el inicio me tocó ver a personas que se vieron beneficiadas con esta pipa que se reparó de agua y pues personas que tienen condiciones pues tal vez un poquito más difíciles o en las delegaciones, entonces desde pues los primeros días se dio la tarea de eso me tocó verlo pues de manera cercana, entonces yo coincido que la concientización es uno de los pilares más fuertes para tratar todos estos temas que nos atañen a todos pero sí pues solamente quería comentar que no es algo que he visto que se ha tomado a la ligera.

En uso de la voz la presidenta municipal C. Silvia Patricia Sánchez González. Perdón antes de que se me olvide este, también comentar algo de lo que decía el Maestro Ernesto sí definitivamente no vamos a autorizar ni un solo fraccionamiento que no asegure el agua para su mismo fraccionamiento yo creo que esas son las medidas que venimos desde hace muchos años haber logrado que un fraccionamiento, tenga desde su drenaje, el agua, su pavimento, su alumbrado pero aparte asegurar el abastecimiento del agua esa va a ser de ley, si no me muestran en esta administración en donde yo esté si a mí no me muestra que tienen agua y que se asegure el abastecimiento no va a tener ese fraccionamiento permisos, entonces ese es un compromiso que yo estoy adquiriendo y que hasta ahorita porque nos han llegado muchos fraccionadores y hasta ahorita no hemos autorizado ninguno que no tenga agua, adelante.

Toma el uso de la voz el Regidor Mtro. Juan Ernesto Navarro Salcedo. Hace un ratito atrás estábamos en la comisión de gobernación y la regidora María Luiza comentaba algo de cómo teníamos que entrar más fuerte a la metropolización de del municipio que parte de eso lo voy a proponer más adelante una vez que ya esté el documento que vean las bondades, de que el tema del agua se haga ya un organismo independiente al ayuntamiento o sea si queremos entrar a a otro nivel si queremos cuidar más el agua si queremos cobrarle más a los comercios estos que tiran al agua, si queremos cobrarle más a la industria, si queremos que se cambien medidores en zapotlanejo un medidor tiene una vida útil hasta de 25 años si no se descompone pero dando muchos problemas necesitamos cambiar a otro tipo de medidor que nos dé más certeza a lo que está usando el agua que nos diga inmediatamente en una computadora cuando ya el medidor tenga un problema y este tirando el

*Victoria Martinez*

*Silvia Patricia Sánchez González*

*Ruiz*

*[Signature]*

*[Handwritten notes and signatures]*

*Juan Ernesto Navarro Salcedo*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

agua, cuando el medidor le puedas quitar casi casi disminuir el agua desde la computadora cerrarle el chorro a quien no está pagando pero para eso hay que entrar a que esto ya no dependa del ayuntamiento, que se haga un organismo a la par del ayuntamiento un organismo del agua, en Zapotlanejo como lo tienen muchos otros municipios en el país y con ello a la par viene un beneficio que creo que es el más importante apoyos federales para el organismo estos organismos reciben apoyos federales para cambiar medidores, para hacer nuevos pozos, para hacer ampliación de redes porque es un tema mundial, es un tema que si nosotros entramos ya como organismo podemos bajar recursos federales para este tema, es cuánto.

En uso de la voz la presidenta municipal C. Silvia Patricia Sánchez González. Esto se turnará a la comisión de servicios municipales continúe con el siguiente punto secretario.

**El Secretario. -**

**DESAHOGO DEL DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CORRESPONDIENTE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

**La Presidenta Municipal. -**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria número 03 (tres), siendo las 14:47 (catorce horas con cuarenta y siete minutos), del día 19 de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro), firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

*S. Patricia Sánchez González*  
C. Silvia Patricia Sánchez González.

Síndico Municipal

*[Signature]*  
Lic. Alejandro Marroquín Álvarez

Secretario General

*[Signature]*  
Lic. Fernando Contreras Ramírez

Regidores Propietarios:

Mtro. Juan Ernesto Navarro Salcedo.

C. Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco.

C. Ma. Victoria Martínez Ramírez.

C. Ignacio Azael Pérez Nuño.

Lic. Laura Anhy Velarde Delgadillo

C. Ernesto Rodríguez Osio

Mtra. Rosa María Gutiérrez Arana.

Lic. Paola Elizabeth del Rio Salazar.

Lic. Priscilla Sahagún Salinas.

Lic. Alexa Miroslava Celvera Camba.

C. Alfredo Camarena Pérez.

Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 03 (tres), celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 14:10 (catorce horas con diez minutos) del día 19 de noviembre de 2024.